

Conservación de la Biodiversidad: estrategias y financiación

> Yamina Seamari - Sofia Trapero Muñoz / *Técnicos Especialistas en Biotecnología y TIC (OTRI)*

La conservación y gestión de la biodiversidad constituyen un objeto clave en las distintas instituciones políticas a nivel mundial, es por ello que todas ellas han creado directrices y medidas para su preservación y protección.

En el ámbito internacional, la referencia básica en estrategias para conservación de la biodiversidad es el Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, y ratificado por España en 1993. Los Estados firmantes adquirieron el compromiso de trasladar los objetivos principales a su política interior, como son la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible.

El Convenio sobre Diversidad Biológica de 1992 es la referencia internacional sobre conservación de la biodiversidad



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Posteriormente, en el año 2002, se celebró en Johannesburgo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río+10) donde se acordó como objetivo prioritario la detención de pérdida de biodiversidad en todo el mundo antes de este año. En base a este objetivo, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica con el fin de difundir, informar y promover la protección de la diversidad biológica, y así alentar a las organizaciones, instituciones, empresas y público en general a asumir medidas directas para reducir la pérdida de la diversidad biológica global.

Por su parte, la Unión Europea ya desde 2001 intensificó los esfuerzos para abordar el problema, lo que condujo en el año 2006 a la aprobación por parte de la

Comisión Europea de un Plan de Acción específico sobre Biodiversidad.

En España se formula la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en 1999. Al igual que la Comisión Europea, el plan contempla la organización de las medidas sobre diversidad biológica en acciones sectoriales que deben desarrollarse bajo unas orientaciones y directrices comunes a todos ellos.



En el caso autonómico, la planificación ambiental de la comunidad lo representa el Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2004-2010 con la 'Sostenibilidad del Medio Natural' como protagonista, ya que cuenta incluso con un propio programa de Gestión de la Diversidad Biológica y la Geodiversidad.

Instrumentos actuales

> Ámbito Autonómico

Andalucía por su localización geográfica, su orografía y diversidad climática, posee una riqueza en especies, hábitats y ecosistemas de gran importancia en el contexto europeo. Esto la convierte en uno de los 20 puntos más relevantes de biodiversidad del planeta. De ahí nace la gran importancia de establecer unas líneas estratégicas y unas medidas que consigan establecer la preservación de los hábitats y ecosistemas de interés existentes en nuestra comunidad autónoma.

En el ámbito de sus competencias y a través de la Consejería de Medio Ambien-

te, la Junta de Andalucía viene desarrollando desde hace más de dos décadas una extensa labor de gestión del medio natural y de la biodiversidad (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/>



La Consejería de Medio Ambiente ha concedido 2,8 millones de euros para los 24 parques naturales de Andalucía

web/). En este mismo año, la Consejería de Medio Ambiente ha concedido 2,8 millones de euros en subvenciones, todas ellas destinadas a fomentar el desarrollo sostenible en los 24 parques naturales de Andalucía. Las nuevas ayudas que se convocan anualmente promoverán un total de 107 proyectos y movilizarán en su conjunto una inversión de 3,7 millones de euros. De hecho, en los próximos cuatro

años se tiene previsto destinar cerca de 20 millones de euros para financiar iniciativas y distintos proyectos encaminados a promover el desarrollo socioeconómico y la conservación de su patrimonio natural de los entornos protegidos.

Todas estas acciones están recogidas en la “Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad”, destinada a frenar la pérdida de biodiversidad en Andalucía. Asimismo, se ha puesto en marcha Andalucía Natural +20 (AN+20), que establece un plan de acción para alcanzar la meta del 2020 fijada por la UE.

> **Ámbito Nacional**

A nivel nacional también existen programas de ayuda para los proyectos medioambientales. Este tipo de ayudas son coordinadas y gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (<http://www.marm.es/>) junto a organismos como la Fundación Biodiversidad o el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) que, al igual que a nivel autonómico, suelen estar co-financiadas por Fondos Europeos como los FEDER.

El CDTI gestiona parte de los proyectos de medio ambiente dentro del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. Por su parte, la Fundación Biodiversidad (<http://www.fundacion-biodiversidad.es/>), desde sus inicios en 1998, contribuye a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Su trabajo ha ido evolucionando con el tiempo, adaptándose a las exigencias de los retos emergentes y a la agenda de la política internacional. Concretamente, en el año 2008, con la creación del nuevo Ministerio, la Fundación creó nuevos proyec-

La Fundación Biodiversidad subvenciona programas como ‘Emplea Verde’ o premios como LIFE+ para la protección de la naturaleza



tos para participar y avanzar en la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo.

Dentro de los proyectos más innovadores de la Fundación Biodiversidad han surgido programas de subvención para la creación de empleo con beneficios para el medio ambiente, “Emplea Verde”, o la creación de concursos, como es el caso de los premios LIFE+ “Capitales Europeas de la Biodiversidad”. Este galardón se deriva del proyecto del mismo nombre y se basa en la promoción de la protección de la naturaleza y de la biodiversidad en áreas urbanas.

> **Ámbito Europeo**

Actualmente, las ayudas europeas son las más generosas con los proyectos medioambientales, tanto por el alcance que tienen como por las dotaciones de fondos económicos que proveen.

Cabe destacar las ayudas del Séptimo Programa Marco (7PM) de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2007-2013), concretamente dentro del programa Cooperación se subvencionan proyectos relacionados con medio ambiente, cuyo objetivo es gestionar tanto el entorno natural como el generado por el hombre y sus recursos. Se trata de proyectos de Investigación y Desarrollo con temática medioambiental ejecutados en cooperación internacional en los que participan al

menos tres entidades de países miembros diferentes y no vinculadas entre sí. Este programa abre anualmente nuevas convocatorias con actividades y prioridades temáticas muy concretas.

Dentro del 7PM, el programa ‘Cooperación’ cuenta con 2.000 millones de euros para proyectos sobre el medio ambiente y su gestión

El principal instrumento financiero del 7PM para el medio ambiente lo constituye el programa LIFE + con un presupuesto total de 2.000 millones de euros destinado a la aplicación de la política y la legislación comunitaria de medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible en la UE.

LIFE+ diferencia tres componentes temáticos para los proyectos subvencionables. Estos son “Naturaleza y Biodiversidad LIFE+”, para proyectos cuyo objetivo principal sea proteger los sistemas naturales y, en particular, la diversidad de recursos genéticos; “Política y Gobernanzas Medioambientales LIFE+”, para poner en práctica, actualizar y desarrollar las diversas políticas y legislaciones medioambientales comunitarias, y el tema “Información y comunicación LIFE+”, cuyo objetivo principal es divulgar, informar y fomentar la sensibilización en torno a los temas medioambientales. ●